

INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE STAV S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007 .

Señores Accionistas :

De conformidad con las disposiciones estipuladas en la Ley de Compañías , los estatutos de STAV S.A. , y el mandato de ustedes , me permito poner en su consideración el presente informe

Habiendo sido revisados los libros , cuentas y demás documentos , éstos indican que la contabilidad se efectuó de acuerdo a las normas legales y las operaciones han sido realizadas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Al analizar ciertos rubros importantes del ejercicio económico, se debe señalar los siguientes :

Las ventas netas en el año 2006 fueron de 1.158.902,01 de dólares americanos , en el año 2007 las ventas se registran por el valor de 1.324.408,40 en la misma moneda , significando un incremento de 14,28 por ciento con relación al año anterior .

El costo de ventas en el 2006 fue de 930.185,93 dólares americanos, mientras que en el 2007 asciende a 1.030.183,60 dólares que equivale a 10.75 por ciento mayor que el año comparado .

La utilidad del ejercicio económico en el año 2006 que repartió a sus accionistas fue de 12.015,90 dólares , obteniéndose en el 2007 13.286,15 dólares observándose un incremento con relación al año anterior en el porcentaje de 10,57 .

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones que tiene con sus trabajadores, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social , el Servicio de Rentas Internas , el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y otros .

La administración ha brindado los esfuerzos necesarios en defensa de los intereses de la empresa en cumplimiento con la misión y visión que se ha propuesto .

Anhelando éxito en la gestión futura , suscribo de ustedes
Muy Atentamente


Angel Vargas V.
Comisario

Quito , 28 de marzo del año 2008